



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ EN LA PLAZA MINERVA DE LOS **BELONES**

Por acuerdo de Pleno de 31 de enero de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, a instancias de la Asociación de Vecinos La Ermita de Los Belones, para que el Parque Infantil, existente en la plaza Minerva de Los Belones lleve el nombre de Daniela Pérez Martínez, en homenaje de la niña fallecida en noviembre de 2021, como consecuencia de una grave enfermedad, y como muestra de cariño y solidaridad de todos los vecinos del pueblo, que quieren que se le recuerde y tenga un espacio dedicado a su memoria,

Para ello se ha designado como instructor del expediente al Concejal del Distrito, D. Gonzalo Manuel López Pretel, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

